Mande; y mandado por dho Sñor Juan de Vsquiano y Cumplir lo acordado por esta Ciudad
Todo lo qual Mando esta Ciudad por ante Mo Dho Sñor Antonio de Scarano, y Nicolas de Madrid Escr.

Jacon.

Antonio

Nicolas de Madrid

Ordinario

En la N. M. y L. C. Ciudad de Cazorla a Sala de Ayuntam. a veinte y siete de Junio de mil Setecientos y treinta años se juntaron dalla en cabildo ordinario los Señores D. Juan Catalan y de Lumar regidor Decano de este Ayuntamiento y theniente de Corregidor desta Ciudad y su partido por ausencia del Exmo Sñor Governador, y del Sñor Alcalde mayor, D. Alonso Mex, D. Martin de Escaro, D. Juan Garcia Campero, D. Alfonso de torres, D. Pedro de Juarez, D. Phe Caballero D. Juan de Rivera, D. M. Vallejo, D. Diego Hernandez y D. Cirilo Garcia Regidores, D. Miguel Garcia de Leon, y D. Andres Juarez Diputado del Comun, y D. Joseph Sanz, Procurador Cindico del mismo y acordaron lo siguiente

Fee de Asistencia

Enese Ayuntamiento Fulgencio Gallardo Portero de Salas Certifico haver Citado para este Cabildo a los Caballeros Regidores que han podido ser havidos, como a los Señores diputados del Comun, y Cindico gral y Procurador

Mandamto

En este Ayuntam.to mediante la Asistencia general para el echo de Su Real Justicia Caballeros Regidores y Diputados del Comun de que se Compone en virtud del Mandado por la real orden de 6 de Septiembre de mil Setecientos veinte y ocho remitaron el Mandam.to que tienen echo de llevar D. Alguno por razon de Alistamiento y Sorteo a los Comisarios y Medianos de aquel entre Cuyo numero faltan algunos Caballeros Reg.s y Diputados del Comun Acuerda esta Ciudad que con Jaime Navarro presentando en este Ayuntamiento hagan el mencionado Nombramiento

Acuerdo

Viniendose en este Ayuntam.to tres vecedas despachada por el Caballero Corrg.or de la Ciudad de Alcaraz, Carta de Repartim.to de Bizcocho, Cebada, y Paja para la asistencia de la Tropa en este Paso Año haviendo de tocar a esta Ciudad veinte y tres mil Setecientas veinte y dos Rs.s Vn.s Sobre que el dho por ciento que de Obra de Alcaraz se Reparta y Distribuya en esta Jurisdiccion y vezinos